

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2017-1810 *Citación para notificación de Resolución de la Gerencia de Atención Primaria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a la persona, a quien no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se le cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección de Gestión de la Gerencia de Atención Primaria, sita en la C/ Cardenal Herrera Oria s/n, 4 planta, en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que la citada, o su representante debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas, para notificarle por comparecencia actos administrativos que le afecta cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Resolución de la Gerencia de Atención Primaria.
Nieves Castresana González.

Santander, 16 de febrero de 2017.

El director gerente del Servicio Cántabro de Salud,

Por delegación, según Resolución de 7 de octubre de 2015 (BOC número 201, de 20 de octubre de 2015)

El director gerente de la Gerencia de Atención Primaria,
Alejandro Rojo Gutiérrez.

2017/1810